



MADRID

## **JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MADRID**

### **Acuerdos adoptados en la sesión ordinaria de 27 de junio de 2024**

#### **VICEALCALDÍA**

*A PROPUESTA CONJUNTA DE LA TITULAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, DE LA TITULAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS Y DEL TITULAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD*

- 1.- Avocar las competencias para la redacción del proyecto y posterior ejecución de las obras de mejora de la accesibilidad peatonal en espacios públicos del Distrito de Chamartín, y delegarlas en la Concejala Presidente del Distrito de Chamartín.

*A PROPUESTA CONJUNTA DEL TITULAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD Y DE LA TITULAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS*

- 2.- Modificar los acuerdos de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y de los Distritos.

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**

- 3.- Autorizar el acuerdo marco de las obras de reforma, reparación, conservación y demolición del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales, incluidos los espacios libres de parcela, adscritos al Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, en los que se ubican las distintas dependencias destinadas al Cuerpo de Bomberos.
- 4.- Autorizar el gasto plurianual de 1.200.000,00 euros destinado a la financiación de la convocatoria pública de subvenciones del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para proyectos vinculados a la colaboración con entidades del tercer sector para las anualidades 2024 y 2025.

*A PROPUESTA DE LAS CONCEJALÍAS PRESIDENCIAS DE LOS DISTRITOS*

- 5.- Convalidar la omisión del trámite de la fiscalización preceptiva previa de la fijación de un nuevo plazo de ejecución, con efectos presupuestarios, del contrato basado de obras para la renovación y ampliación de las aceras de la



MADRID

- calle Ponzano, tramo 1, celebrado al amparo del lote 3 del acuerdo marco de las obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al distrito. Distrito de Chamberí.
- 6.- Convalidar la omisión del trámite de la fiscalización preceptiva previa de la fijación de un nuevo plazo de ejecución, con efectos presupuestarios, del contrato basado de obras para la renovación y ampliación de las aceras de la calle Ponzano, tramo 2, celebrado al amparo del lote 3 del acuerdo marco de las obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al distrito. Distrito de Chamberí.
  - 7.- Autorizar el contrato de servicios de organización, planificación y desarrollo de las actividades culturales y artísticas que se programen en los centros culturales y socioculturales del distrito, mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto plurianual correspondiente de 681.358,41 euros. Distrito de Fuencarral - El Pardo.
  - 8.- Ampliar el número de anualidades del contrato de suministro mediante modalidad de arrendamiento sin opción a compra, del equipamiento deportivo cardiovascular y de musculación para los centros deportivos municipales Cerro Almodóvar y Miguel Guillén Prim. Distrito de Villa de Vallecas.

**ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO,  
MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**

- 9.- Aprobar definitivamente la disolución de la Junta de Compensación del Área de Planeamiento Incorporado 05.06 "Paseo de los Jacintos M-30". Distrito de Chamartín.
- 10.- Disponer el ejercicio de acción judicial de solicitud de autorización. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- 11.- Disponer el ejercicio de acción judicial de solicitud de autorización. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- 12.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 848.200,32 euros, correspondiente a la prórroga del contrato de servicios de asistencia técnica para apoyo en el análisis y gestión de información y control de calidad de los nuevos contratos de los servicios de limpieza urbana, recogida de residuos y equipamientos urbanos en la ciudad de Madrid.



MADRID

- 13.- Autorizar y disponer el gasto de 58.481.915,50 euros, destinado a financiar operaciones para gastos corrientes del Consorcio Regional de Transportes de Madrid.
- 14.- Aprobar inicialmente El Plan Especial para la mejora de redes públicas en el Área de ordenación específica 00.08/M "Parque Sector Oeste ". Distrito de San Blas Canillejas.
- 15.- Nombrar como Directora General de Gestión Urbanística a María Ángeles Fernández Hernando.

### **ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

- 16.- Asignar la denominación de plazuela de Jesús el Pobre al espacio urbano de la calle del Nuncio comprendido entre la calle de la Costanilla de San Pedro y la calle del Pretil de Santiesteban. Distrito de Centro.

### **ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA**

- 17.- Designar representante del Ayuntamiento de Madrid en el Consejo para la Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid para su posterior nombramiento por el Consejero competente en materia de comercio interior de la Comunidad de Madrid
- 18.- Autorizar el sistema dinámico de adquisición del servicio de subastas electrónicas para la enajenación de bienes en desuso de la Dirección General de Contratación y Servicios del Ayuntamiento de Madrid.
- 19.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 1.160.112,40 euros, correspondiente a la prórroga del lote 1 del contrato de servicios de limpieza de los edificios dependientes del Área de Gobierno de Hacienda y Personal (actual Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda), mediante tramitación anticipada del expediente.
- 20.- Autorizar y disponer el gasto de 16.832.015,25 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.
- 21.- Aprobar el proyecto inicial de Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza de Mercados Municipales, de 22 de diciembre de 2010.
- 22.- Autorizar la transferencia de crédito a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2024.



MADRID

- 23.- Autorizar la transferencia de crédito a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2024.

### **ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS**

- 24.- Autorizar el contrato de suministro de energía eléctrica destinada al alumbrado público, túneles, instalaciones hidráulicas ornamentales y galerías de servicios del Ayuntamiento de Madrid y el gasto plurianual correspondiente de 23.230.751,52 euros.
- 25.- Aprobar definitivamente la modificación número 1 del proyecto de urbanización del Área de Planeamiento Específico 02.27 "Nuevo Mahou-Calderón" promovido por la Junta de Compensación del ámbito. Distrito de Arganzuela.
- 26.- Autorizar el contrato basado de obras de subsanación de patologías en la piscina interior e instalaciones asociadas en el Centro Deportivo Municipal El Espinillo, para su ejecución en el ámbito del lote 1 del acuerdo marco para la realización de obras de subsanación de patologías del conjunto de edificios demaniales, patrimoniales y aquellos que estén sujetos a cualquier tipo de uso del Ayuntamiento de Madrid, y autorizar y disponer el gasto plurianual correspondiente de 1.638.013,11 euros. Distrito de Villaverde.

### **ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD**

- 27.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 1.460.416,16 euros, correspondiente a la prórroga del contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía para la gestión de un centro de acogida temporal para personas migrantes solas en situación de emergencia social, con servicio de desayuno y cena que incorpora productos de comercio justo (subcontratación con empresas de inserción, disposición adicional 4ª LCSP), mediante tramitación anticipada del expediente.
- 28.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 1.946.733,31 euros, correspondiente a la prórroga del contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía para la gestión del programa de apoyo socioeducativo y prelaboral para adolescentes (ASPA).
- 29.- Autorizar el gasto de 3.700.000,00 euros destinado a la financiación de la convocatoria pública de concesión de becas para la escolarización en el curso escolar 2024-2025 en el primer ciclo de educación infantil en centros de titularidad privada del municipio de Madrid, mediante tramitación anticipada del expediente.



MADRID

- 30.- Autorizar el contrato de servicios para la gestión de cursos de capacitación curricular para las campañas de primavera, verano y otoño Joven de Madrid I, mediante tramitación anticipada del expediente y el gasto plurianual correspondiente de 790.856,00 euros.
- 31.- Autorizar el contrato de servicios para la gestión de cursos de capacitación curricular para las campañas de primavera, verano y otoño Joven de Madrid II, mediante tramitación anticipada del expediente y el gasto plurianual correspondiente de 796.785,00 euros.

### **ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS DE VIVIENDA**

- 32.- Autorizar y disponer el gasto de 6.000.000,00 euros, como aportación de capital a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. destinada a financiar la adquisición de viviendas en el mercado secundario.